

Juicio No. 07206-2021-00777

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, jueves 3 de marzo del 2022, las 17h28. **VISTOS:** Forme parte del cuaderno de instancia el escrito presentado por LENIN VLADIMIR OCHOA OCHOA - DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO; así como la documentación que adjunta, con la cual interpone **ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION**, en virtud de lo cual, se dispone:

PRIMERO: Este Tribunal, acorde a lo dispuesto en Art. 62 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, ordena notificar con este recurso a la parte contraria a fin de que haga valer sus derechos conforme corresponda; y, remitir en un término máximo de cinco días, el presente expediente hasta la Corte Constitucional para que admita o inadmite la acción propuesta.

SEGUNDO: Téngase el correo electrónico coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec, robert_blacio@trabajo.gob.ec, diana_sanchez@trabajo.gob.ec, danilo_calero@trabajo.gob.ec; que señala para notificaciones.

TERCERO: En atención a que la admisión de la acción no suspende los efectos del auto o sentencia objeto de la acción, procédase a remitir a la Unidad Judicial correspondiente, copias certificadas de las piezas procesales principales a efecto de cumplir con lo que corresponda.

CUARTO: Intervenga la Ab. Nury Nugra Barragan, Secretaria Relatora encargada para intervenir en la presente causa. **Cúmplase y Notifíquese.-**

MARTHA GEORGINA SANCHEZ CASTRO
Juez Provincial

En Machala, jueves tres de marzo del dos mil veinte y dos, a partir de las diecisiete horas y veinte y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ABG. JOSE MARCO CAJAMARCA AGUIRRE EN CALIDAD DE PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PASAJE en el correo electrónico faustorgalan@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703695569 del Dr./Ab. FAUSTO MICHEL RAMÓN GALÁN; ARQ. CESAR GENARO ENCALADA ERRAEZ EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTON PASAJE en el correo electrónico knatf_@hotmail.com, lawgroup_@hotmail.com, faustorgalan@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703826552 del Dr./Ab. FRANK ALBERTO ORELLANA MORALES; en el correo electrónico encaladacesar.arq@gmail.com; en el correo electrónico encaladacesar.arq@gmail.com; en el correo electrónico jmcajas_2007@hotmail.es, lawgroup_@hotmail.com, alcaldia@pasaje.gob.ec, directordetalentohumano@pasaje.gob.ec, procuraduriasindica@pasaje.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703633198 del Dr./Ab.